

INFORME DEL COMISARIO

PERIODO 2012

Cúmplase en Informarles que en mi calidad de Comisario, y de acuerdo con las disposiciones vigentes he examinado el Balance General de CONNILA S.A. de expediente # 117390 y RUC # 0992390247001, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

1.- La revisión y análisis fue efectuada mediante la aplicación de las respectivas pruebas técnicas, y en base a los conceptos generalmente aceptados lo cual permite indicar, que las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados no revelan situaciones que en mi opinión indiquen algún tipo de incoherencia con los resultados de los estados financieros tanto en la gestión económica, contable y tributaria de la compañía, se observan que el Estado de Resultados reflejan un valor positivo

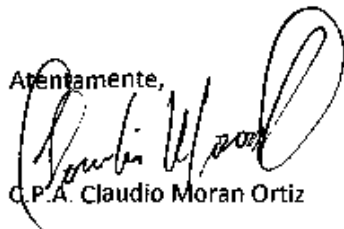
2.- La administración ha proporcionado toda la colaboración del caso, así como se observa que la misma ha cumplido con todas las obligaciones legales y estatutarias de la Junta General de accionistas.

3.- Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las normas vigentes y la custodia de los bienes de la compañía, como de la documentación revisada son los recomendados y se observan en buen estado.

4.- En mi opinión y según el análisis y la revisión realizada a los estados financieros reflejan la situación real de la empresa al 31 de diciembre del 2012, en función de los movimientos reflejados en su gestión, y por ende son razonablemente aceptados.

Guayaquil, 20 de marzo del 2013

Atentamente,



C.P.A. Claudio Moran Ortiz